

República De Colombia  
Rama Judicial Del Poder Público



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO**

Sincelejo, veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

**MEDIO DE CONTROL:** Reparación Directa

**EXPEDIENTE RAD. No.** 70001.33.33.005.2017.00178.00

**DEMANDANTE:** JOANITH ANTONIO ROQUEME TORRES Y OTROS

**DEMANDADO:** MUNICIPIO DE SAN ONOFRE-DEPARTAMENTO DE  
SUCRE-INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA SAN  
ONOFRE DE TOROBÉ.

Visto el informe secretarial que antecede, referido a la notificación del llamamiento en garantía a la empresa Transporte de Servicio Especial Hernández Audeibert, el despacho procede a resolver, previas las siguientes,

**CONSIDERACIONES**

En el trámite del proceso se aceptó el llamamiento en garantía a la empresa Transporte de Servicio Especial Hernández Audeibert, SAS, para lo cual se ordenó su notificación personal conforme al art. 199 del C.P.A.C.A. una vez revisada el trámite de la notificación, se observa la devolución del oficio No. 0235 contentivo del envío del traslado (fl. 248), con la nota de dirección incompleta, luego, revisado el mismo se observa que efectivamente la nomenclatura a la que se envió se encuentra incompleta, así para corregir tal yerro, se ordenará nuevamente oficiar para el envío del respectivo traslado a la dirección que aparece en el certificado de existencia y representación legal, esto es, LOS ALPES TRANSVERAL 71 E #31 C-52 APTO 201 de Cartagena- Bolívar.

En consecuencia, se

**DISPONE:**

1) Por secretaría, oficiase nuevamente a la empresa Transporte de Servicio Especial Hernández Audeibert, SAS, para el envío del respectivo traslado a la dirección

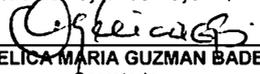
que aparece en el certificado de existencia y representación legal, esto es, LOS ALPES  
TRANSVERAL 71 E #31 C-52 APTO 201 de Cartagena- Bolívar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO</p> <p>LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO N ° 025 De Hoy 28 de mayo/19. A LAS 8:00 A.m.</p>  <p>ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria</p>
--